



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220200013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliario	11/02/2021	Auto Admite
08001333300220200015800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Andres Barreto Leon	Unidad Administrativa Especial Dian	11/02/2021	Auto Admite
08001333300220200012500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Fulgencio Urrea Tovar	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	11/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220200015100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosalba Bolivar Llinas	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y (Ugpp)	11/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333300220200009300	Acción de Tutela	Jairo Alberto Navarro Viñas	Nueva Eps Y Otros	11/02/2021	Auto Requiere Antes De Abrir Trámite Incidente De Desacato De Fallo De Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220200011900	Reparacion Directa	Y Otros Demandantes Y Otros	Otros Demandados, Agencia Nacional De Infraestructura (Ani)	11/02/2021	Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARLINE MARIA BARRETO LEZAMA

Secretaría

Código de Verificación